

Violencia de género: piden al Gobierno nacional medidas urgentes

08/04/2020



Desde el Observatorio Mumalá advirtieron que los femicidios e intentos de femicidio han crecido durante la cuarentena y le enviaron una carta al presidente Alberto Fernández pidiéndole que tome medidas de urgencia para el abordaje de esta problemática creciente. Entienden que el Ministerio de las Mujeres está llegando tarde con las medidas.

Desde que comenzaron las medidas de aislamiento por el coronavirus, la organización ha registrado 20 femicidios en todo el país, diez intentos de femicidio y varios casos que están en investigación. En el marco de las medidas obligatorias de restricción de circulación dispuestas para la prevención del contagio del coronavirus, señalan que para la mayoría de las víctimas de violencia machista “el hogar no es el lugar más seguro”.

Belén Bobba, referente de Mumalá en Mendoza, dialogó sobre la problemática con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. Explicó que si bien el aislamiento es obligatorio, una mujer que necesite ir a efectuar una denuncia policial está habilitada para hacerlo. Además, las denuncias y el pedido de protección pueden hacerse vía online a través de la página web del Gobierno de Mendoza.

“Le escribimos una carta a Alberto Fernández para hacer algunos pedidos en la búsqueda de respuestas, en este contexto. Entendemos que en otras provincias hay otro tipo de respuesta. Pedimos que las denuncias, los pedidos de protección y las medidas de exclusión del hogar se puedan pedir en todo el país de forma virtual y que haya una respuesta inmediata por parte de la Justicia con respecto a

esto”, señaló, y aclaró que “si hay una situación de emergencia, lo primero que se debe hacer es llamar al 911”.

Solicitan la conformación de un Consejo Nacional de Emergencia para abordar la problemática y que este sea integrado por especialistas en el tema; como así también por redes, entidades y organizaciones de mujeres y disidencias con alcance nacional y experiencia territorial de acompañamiento a víctimas de violencia de género.

Atento a las medidas de aislamiento actuales, o a las restricciones que se consideren oportunas a futuro, este consejo tendrá por objetivo acordar y coordinar la implementación de medidas urgentes en todo el país, como así también promover la conformación de ámbitos similares a nivel provincial y local. Deberá contar con la oportuna disposición de todos los canales de comunicación del Estado, incluida la pauta publicitaria estatal para la difusión de las medidas de urgencia.